

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE DOS PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROCIRUGÍA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. (Cod. 10973)

(Anuncio público de 17/04/2026)

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de dos puestos de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROCIRUGÍA** con carácter temporal, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, publicada en fecha 17/04/2026, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (título VI), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 5.2 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Hacer pública **relación provisional de admitidos y excluidos:**

ADMITIDOS:

GUIL IBAÑEZ, JOSE JAVIER
RODRIGUEZ-BOTO AMAGO, GREGORIO

EXCLUIDOS:

Contra esta Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de DOS días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en la base 5.4 de la convocatoria.

La presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y en la página web del Hospital Torrecárdenas y en la página web del SAS, en el día siguiente hábil al de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		04/05/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA6Y6LLKFX7NW2BJWM5GES5YXW2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	